



Plan de Austeridad del Gasto Público

Año 2023 Fondo de Desarrollo Local de Fontibón

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN****PERIODO: Enero a Junio de 2023****1. FORMULACIÓN 2023****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Dando cumplimiento a el Acuerdo 719 de 2018 y el decreto el Decreto 492 de 2019 los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, y los recursos presupuestales sin afectar la calidad de la prestación del servicio del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la vigencia del año 2023, se priorizaron los siguientes rubros: Servicio de mensajería, de arriendo, seguros y servicios públicos (Energía y Acueducto); la Alcaldía Local de Fontibón adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa, este plan de austeridad está formulado en conjunto con las metas ambientales propuestas por la entidad para enfrentar los retos de austeridad y conciencia ambiental.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizará seguimiento mensual al comportamiento de estos rubros a través del equipo de profesionales del área de ambiente, los cuales son los encargados de monitorear y hacer seguimiento y control del plan de austeridad del gasto 2023, de los gastos elegibles y sus actividades y/o estrategias para mantener el gasto, descritas a continuación para cada rubro elegible.

2.1 RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES

Para el primer semestre de la vigencia 2023, se presentaron los siguientes resultados sobre los conceptos priorizados:

RUBRO	COMPONENTE
Parámetros para contratar servicios administrativos	Servicio de Mensajería
	Servicio de Arriendo
Vehículos oficiales	Servicio de Seguros
Servicios públicos	Agua
	Energía

Los rubros que se priorizaron en el Plan de Austeridad del Gasto 2023, se determinaron de acuerdo con el análisis realizado con respecto al Plan de Contratación, los gastos comprometidos en el 2022 y la emergencia sanitaria la cual se levantó el 30 de junio de 2022 con la resolución 666 del 2022, por lo tanto, se escogieron rubros que guardaran similitud en el nombre y en su agrupación.

Con los rubros identificados y seleccionados en el Plan de Austeridad del Gasto 2023, se analizó la ejecución y comportamiento para el primer semestre de la actual vigencia, comparado con el mismo periodo en 2022.

Dado lo anterior se tomaron los compromisos de las vigencias para hacer la comparación y determinar la austeridad:

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de Junio de 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de Junio de 2023		Disminución indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal	Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal		
Servicio de Mensajería	mantener	1	10.000.000	1	15.000.000	-0,67%	0%
Servicio de Arriendo	mantener	1	47.500.000	1	120.000.000	- 0.39%	2500%
Servicio de Seguros	mantener	1	11.068.735	1	5.000.000	2.21%	0%
Agua	mantener	681	28.000000	1108	46.000.000	-,0,61%	10000%
Energía	mantener	53266	100.000.000	42249	107.400.000	-0,93%	5587%

Se tomaron valores de compromisos presupuestales, más no de giros de la vigencia.

Las metas que se establecieron en el plan de austeridad 2023 son: mantener los consumos, teniendo en cuenta que el 30 de junio del 2022 se levantó la emergencia sanitaria y se iniciaron labores de forma presencial y los recursos comprometidos de los rubros seleccionados tendrían un aumento, por eso al momento de realizar el comparativo del primer semestre del año 2022 y año 2023 se refleja una variación positiva.

2.2 ANÁLISIS DE RUBROS PRIORIZADOS

2.2.1 Administración de Servicios

En el marco de la política pública distrital de austeridad en el gasto, es prioridad cumplir con esta gestión sin afectar la prestación normal del servicio y atención al ciudadano. Por lo anterior, la administración tiene como garante priorizar el cuidado del medio ambiente, estos son elementos estratégicos en la gestión de la entidad, donde se procura tener una mejora continua haciendo uso eficaz y eficiente de los recursos destinados al gasto.

2.2.2 Servicio de Mensajería:

La Alcaldía Local de Fontibón comprometió recursos en la vigencia 2023 por valor de \$15.000.000 para contratar el servicio de mensajería, este valor es superior a las vigencias de años anteriores, debido a que se levantó la emergencia sanitaria del Covid-19, y se está haciendo uso del servicio de mensajería en la entrega física, las respuestas y demás documentos que produce la alcaldía dirigidos a los ciudadanos, organizaciones y entidades tanto nacionales como distritales. Para la vigencia año 2022 se comprometieron recursos de \$ 10.000.000, teniendo en cuenta que para esta fecha aún estábamos en la emergencia sanitaria del covid-19 por tal razón se utilizaba más los medios electrónicos

2.2.3 Servicio de Seguros:

La alcaldía comprometió recursos por valor de \$ 11.167.773 en la vigencia 2022, el rubro presupuestal cambió para la vigencia 2023, se comprometieron recursos por valor de \$ 5.000.000.

Como medida de prevención se inició el proceso de sensibilización para los conductores de la Alcaldía Local de Fontibón, logrando de esta forma favorecer las buenas prácticas a la hora de conducir y reducir los riesgos en la conducción por malos hábitos en el manejo.

2.2.4 Servicio de Arrendamiento

En la actualidad la Alcaldía Local de Fontibón tiene en arriendo una bodega, la cual está destinada para guardar la maquinaria amarilla y esta adecuada para la custodia del archivo que tiene el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón. La Alcaldía Local de Fontibón no tiene suficiente espacio en su cede principal debido a que se encuentra adelantando adecuaciones y agrupar los archivos físicos de vigencias anteriores, se tiene programado transferir la mayor cantidad de archivo de expedientes de los años (2008 y 2009) y de la vigencia 2022, que aún se encuentran en la bodega del FDLF; con la acción de transferencia se busca mantener el mismo metraje de custodia del archivo en la bodega y no tener la necesidad de contratar los servicios de una bodega con mayor metraje.

Para este rubro, se comprometieron recursos para la vigencia 2022 por valor de \$ 47.500.00, para la vigencia del 2023 se comprometieron recursos por valor de \$120.000.000.

2.2.5 Servicios públicos:

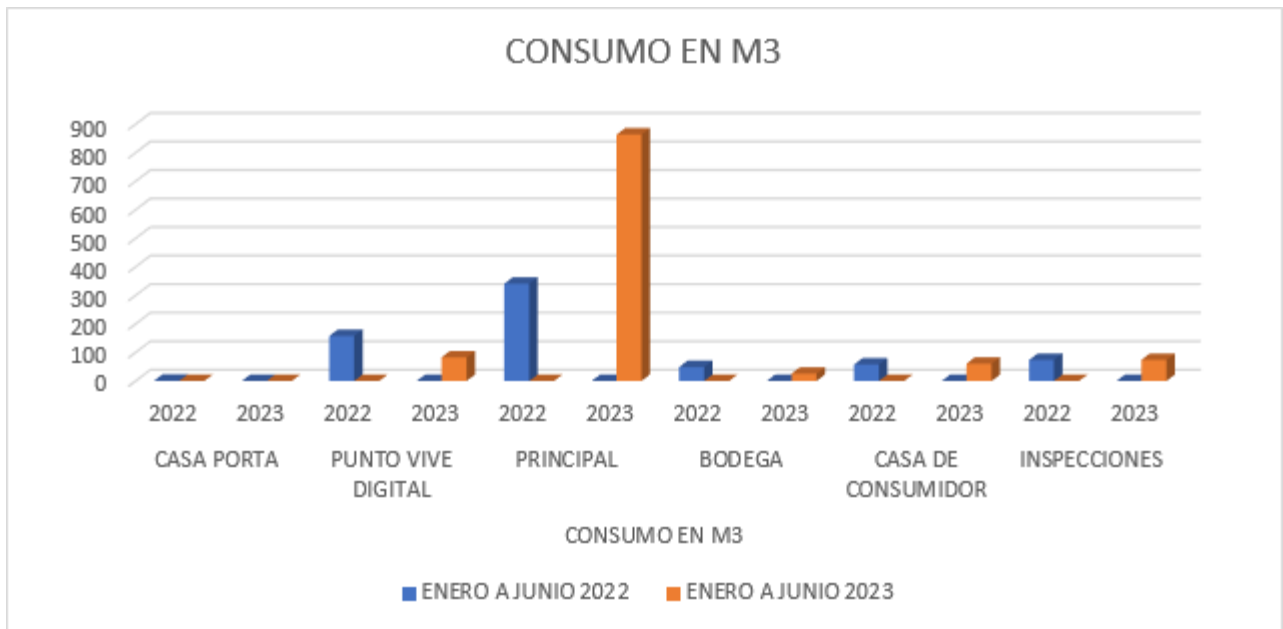
El seguimiento a los servicios públicos, se realiza seguimiento a través del plan de acción anual establecido para el profesional PIGA, que incluye los programas y proyectos de ahorro y consumo responsable por parte del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

Recurso Agua:

En el primer semestre de la vigencia 2022, aun estábamos en la emergencia sanitaria del Covid-19 comparado con el primer semestre del año 2023, donde ya se estaba laborando presencialmente desde las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Fontibón; el reto de cumplir la meta establecida es alto, por cuanto se perfilaba un incremento de los consumos, sin embargo, se trabajó con el área del PIGA para lograr austeridad en los consumos:

CONSUMO EN M3

	CASA PORTA		PUNTO VIVE DIGITAL		PRINCIPAL		BODEGA		CASA DE CONSUMIDOR		INSPECCIONES	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ENERO A JUNIO 2022	1		158		341		49		58		74	
ENERO A JUNIO 2023		0		83		864		26		61		74



Recurso Energía

Se comprometieron recursos por valor de \$ 100.000.000 en la vigencia 2022, en la vigencia 2023 se comprometieron recursos por valor de \$104.400.000, en el primer semestre de la vigencia 2022, aun estábamos en la emergencia sanitaria del Covid-19 comparado con el primer semestre del año 2023 ya se estaba laborando presencial desde las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Fontibón, el reto de cumplir la meta establecida es alto, por cuanto se perfilaba la incrementación de los consumos, sin embargo, se trabaja con el área del PIGA para lograr austeridad en los consumos.

CONSUMO EN KW

	CASA PORTA		PUNTO VIVE DIGITAL		PRINCIPAL		BODEGA		CASA DE CONSUMIDOR		INSPECCIONES	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ENERO A JUNIO 2022	0		4479		32520		1689		4510	0	10068	
ENERO A JUNIO 2023		18		1491		24120		3437	0	3772		9411



La austeridad del gasto se está trabajando con las áreas PIGA y medio ambiente, los cuales están sensibilizando a las personas para tener conciencia de ahorro y se están haciendo actividades tales como:

1. Campaña para apagar la pantalla del computador y la luz al salir de la oficina.
2. Campaña Desconectar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
3. Campaña apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.

2.3 GASTOS NO ELEGIBLES

RUBRO	COMPONENTE	observaciones
Contratos de prestación de servicios y administraciónde personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Se proyectan de acuerdo con la necesidad de la inversión
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	No aplica para el FDLF
	Gastos de viajes y viáticos	
Administración de servicios	Planes de telefonía móvil	No aplica para el FDLF
	Equipos celulares	
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripciones físicas y electrónicas	No aplica para el FDLF
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos	No aplica para el FDLF